

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**
**(AGAP0208) PRODUCCIÓN PORCINA DE RECRÍA Y CEBO (1375/2008 de 1 de agosto)**

**Competencia General:** Ejecutar el proceso de producción y manejo del ganado porcino de forma intensiva, conforme la norma vigente y especificaciones técnicas, para producir de la forma más optimizada posible lechones, atendiendo a criterios de bienestar animal, prevención de riesgos laborales, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	AGA002_2 PRODUCCIÓN PORCINA INTENSIVA (RD 295/2004 y modificaciones RD 1087/2005 de 16 de septiembre BOE nº 238 de 5/10/2005)	UC0005_2	Realizar las operaciones de producción en cerdos de recría y cebo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajador cualificado en explotaciones agropecuarias.</li> <li>- Trabajador cualificado de granjas de porcino.</li> <li>- Práctico en inseminación artificial porcina.</li> <li>- 3112.007.2 Técnico agropecuario..</li> </ul>
		UC0006_2	Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.	

Esta Cualificación se completa con la UC0004\_2: Realizar operaciones de producción en cerdas de renuevo, reproductores y cerdos lactantes

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0005_2	Producción de cerdos de recría y cebo	120	UF0166	Manejo de lechones y cebones	60	30
			UF0167	Control sanitario de lechones y cebones	60	30
MF0006_2	Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera	90			90	50
MP0037	Prácticas profesionales no laborales en producción porcina de recría y cebo	40				
		Duración total del certificado de profesionalidad			250	110

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES			PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS				
			Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida		Con Acreditación	Sin Acreditación
MF0005_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.	UF0166		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en Veterinaria.</li> <li>Ingeniero Técnico Agrícola en explotaciones agropecuarias.</li> <li>Técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de la familia profesional agraria en el área de ganadería (nivel 3).</li> </ul>	1 Año	3 Años	
	– Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio	UF0167					
MF0006_2	– Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación						1 Año
Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca							

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Nave ganadera	180	180
Alojamientos ganaderos	250	250

<b>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA</b>	Real Decreto 2005/96, de 6 de septiembre por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Porcinocultor de intensivo
<b>CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES</b>	“Porcinocultor de intensivo” y “Producción porcina de recría y cebo”